

RIO GALLEGOS, 19 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.326/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 008/07 interpuesta por el Director del Programa de Formación de Grado de las carreras Analista y Licenciatura en Sistemas Mg. Albert A. Osiris SOFIA mediante la cual solicita el cambio del dictado de la Asignatura "Programación III" correspondiente al 1er. Cuatrimestre del 3° Año de la carrera Analista de Sistemas;

QUE dicha solicitud se fundamenta en el requerimiento efectuado por la Lic. Verónica Laura VANOLI en su calidad de Responsable de la cátedra Programación III;

QUE la propuesta fue consensuada con el Comité Académico y los potenciales alumnos interesados en cursar;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y el Sr. Secretario Académico avalan el requerimiento efectuado del cambio de cuatrimestre de la asignatura "Programación III" que se dicta en el 1er. Cuatrimestre de 3er. Año del Plan de Estudios de la Carrera Analista de Sistemas al 2do. Cuatrimestre del Ciclo Académico 2007 considerando que el objetivo es mejorar la distribución del diseño curricular del Plan de Estudios y optimizar los recursos humanos;

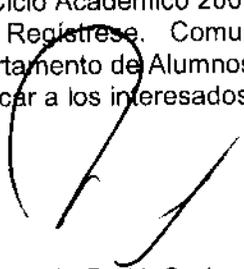
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

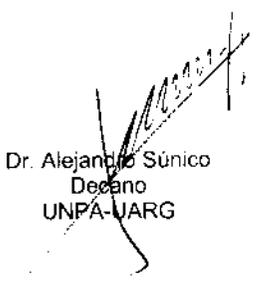
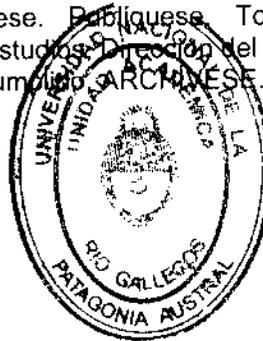
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AVALAR el dictado de la asignatura "Programación III" que se dicta en el 1er. Cuatrimestre de 3er. Año del Plan de Estudios de la Carrera Analista de Sistemas al 2do. Cuatrimestre del Ciclo Académico 2007.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notificar a los interesados y cumplir ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

090